



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

SALUD PÚBLICA

Viceministerio de Salud Colectiva

Programa de Reducción de la Morbilidad por Accidentes de Tránsito-PREMAT



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Contratación de director cinematográfico y empresa de producción audiovisual

Preparado por:

Departamento de Salud Mental

Fecha:

Septiembre, 2022





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

SALUD PÚBLICA

Viceministerio de Salud Colectiva

Programa de Reducción de la Morbilidad por Accidentes de Tránsito-PREMAT

1. Introducción y justificación

La crisis provocada por la Covid-19 ha puesto de manifiesto el rol protagónico que tiene la salud mental en la salud en general y calidad de vida de las personas.

A nivel mundial las estadísticas son que una de cada cuatro personas se verán afectadas por una condición de salud mental a lo largo de su vida (OMS, 2004) Al 2017 se estima que 792 millones de personas a nivel mundial se vieron afectados con algún trastorno mental

(<https://ourworldindata.org/mental-health>).

Sin embargo, la salud mental sigue siendo un tema tabú, plagado de estigma producto del desconocimiento e ignorancia de la población en general y, por ende, producto del desconocimiento las personas no cuentan con los recursos para manejar las situaciones cotidianas estresantes que, en combinación con otros componentes, detonan situaciones de salud mental.

El primer paso para la prevención de las situaciones de salud mental es la inversión en la promoción de salud mental de forma digerible y abogando a la sensibilidad y empatía que puede provocar en los seres humanos identificarse con las situaciones de los demás y para esto el arte es una herramienta sumamente poderosa.

A través de ella se puede trabajar la reducción de la discriminación y estigma que viene por la falta de empatía ante las situaciones de los demás y reducir la resistencia a la búsqueda de ayuda profesional oportuna y fomentar el apoyo a las poblaciones vulnerables.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

SALUD PÚBLICA

Viceministerio de Salud Colectiva

Programa de Reducción de la Morbilidad por Accidentes de Tránsito-PREMAT

2. Objetivos de los Servicios de la Consultoría

Objetivo General:

Desarrollo de una producción audiovisual en formato de cortometraje de salud mental desde la creación del concepto, preproducción, producción y postproducción orientado a la concientización, promoción y prevención de eventos de salud mental

3. Características generales de la contratación

- **TÍTULO DEL CARGO**–Productor de cortometraje de salud mental.
- **TIPO DE CONTRATO**-Contrato audiovisual
- **DEDICACIÓN** – 8 meses para pre-producción, producción, post-producción y entregar el producto final
- **SEDE DE TRABAJO** – Oficinas de la empresa audiovisual y departamento de salud mental, Ministerio de Salud Publica
- **DURACIÓN DEL CONTRATO** – 9 meses

4. Actividades y Responsabilidades – Departamento de Salud Mental

Metodología

Para lograr el objetivo planteado en esta contratación habrá un trabajo continuo entre el equipo técnico del departamento de salud mental y el equipo a cargo de la producción del cortometraje, esto para poder trabajar en conjunto la idea detrás del audiovisual y como va a ser presentada la idea en el cortometraje.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

SALUD PÚBLICA

Viceministerio de Salud Colectiva

Programa de Reducción de la Morbilidad por Accidentes de Tránsito-PREMAT

5. Especificaciones técnicas:

- Para la ejecución de dicha capacitación se debe elaborar un plan de trabajo, con presentación de la metodología, tiempos requeridos y resultados.

Como mínimo la propuesta de capacitación debe contener: nombre de capacitación, y justificación, objetivo general, objetivos específicos, acciones, fuentes de verificación, metodologías, programa de contenido curricular.

6. Temáticas en Educación en Salud

Para la elaboración del cortometraje el consultor deberá tener en cuenta los siguientes puntos:

- Aspectos relacionados a la promoción de salud mental con miras a la prevención de eventos de salud mental.
- El modelo bio-psico-social de la salud mental.
- El modelo de salud mental comunitario por el que se maneja el país actualmente.
- El estigma, la discriminación y su impacto en las personas afectadas y sus familias.

7. Criterios mínimos para el desarrollo de la formación

Del desarrollo y reproducción del cortometraje se espera un producto audiovisual que pueda cumplir con el objetivo de educar sobre salud mental, concientizar sobre el impacto del estigma y la discriminación en los pacientes de salud mental y sus familias, así como educar sobre lo

SALUD PÚBLICA

Viceministerio de Salud Colectiva

Programa de Reducción de la Morbilidad por Accidentes de Tránsito-PREMAT

habitual/común que es atravesar por situaciones de salud mental, como lo plantean las estadísticas, que una de cada cuatro personas en algún momento de su vida pasan por una situación de salud mental.

8. El desarrollo del contrato

Nueve (9) meses para la planificación, ejecución y preparación del producto final.

9. Antes del inicio de la grabación se necesita:

- Cronograma de trabajo.
- Guion de producción.
- Listado de los miembros del equipo que van a trabajar en la producción del cortometraje.
- Guion del cortometraje.

10. Al finalizar el contrato se requiere:

- El cortometraje listo para publicarse en diferentes formatos
- Tráiler para promocionar el cortometraje
- Cortes para promocionarlo en las redes sociales



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

SALUD PÚBLICA

Viceministerio de Salud Colectiva

Programa de Reducción de la Morbilidad por Accidentes de Tránsito-PREMAT

11. Productos esperados/entregable

| No. | Productos | Plazo máximo de la Ejecución |
|------------|--|---|
| Producto 1 | Cortometraje de salud mental | Ocho (8) meses de firmado el contrato |
| Producto 2 | Tráiler del cortometraje de salud mental | Un (1) mes de entregado el cortometraje |
| Producto 3 | Cortes para promoción en redes sociales | Un (1) mes de entregado el cortometraje |

12. Perfiles requeridos

- Empresa especializada en la producción de audiovisuales cinematográficos, comprobable por portafolio de proyectos. Esta empresa debe contar con la estructura y la experiencia para asumir todos los procesos de la producción del cortometraje.
- Que la empresa cuente con un profesional del área de producción de cine, arte y/o publicidad con más de cinco años (comprobables por curriculum y portafolio) en la industria del cine.

13. Habilidades y conocimiento

- Conciencia y sensibilidad hacia los temas de salud mental.
- Experiencia comprobable por portafolio en proyectos de esta naturaleza.

14. Derechos de autor

Ministerio de salud Pública serán titular de los derechos de propiedad intelectual y otros derechos de



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

SALUD PÚBLICA

Viceministerio de Salud Colectiva

Programa de Reducción de la Morbilidad por Accidentes de Tránsito-PREMAT

propiedad incluyendo, pero no limitado a las patentes, derechos de autor y marcas registradas, con respecto a los documentos y otros materiales que tengan una relación directa con o hayan sido preparados o recogidos en consecuencia o en el curso de la ejecución del contrato para cuya adjudicación se convoca a la presente consultoría.

15. Forma de Pago

\$RD125,000 pesos para la ejecución

La realización del pago se hará de la siguiente manera:

- 20% Con la firma del contrato y visto bueno de propuesta de trabajo.
- 80% Dividido en pagos mensuales por los meses 8 restantes del contrato.

16. Supervisión

La supervisión de la producción está a cargo del departamento de salud mental del Ministerio de Salud Pública.

17. Criterios de evaluación

Las propuestas técnicas de los oferentes se evaluarán con los criterios detallados a continuación, con un valor total de cien (100) puntos, siendo el mínimo aceptable **ochenta (80) puntos**.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

SALUD PÚBLICA

Viceministerio de Salud Colectiva

Programa de Reducción de la Morbilidad por Accidentes de Tránsito-PREMAT

| Concepto | Requerimiento | Documentos a presentar | Puntaje |
|--------------------------------------|---|---|-------------------|
| Experiencia de la empresa | Experiencia en producciones audiovisuales | Portafolio de proyectos | 20 |
| Experiencia del director y productor | Conocimiento y experiencia en proyectos audiovisuales | Curriculums con copias de títulos y portafolio de proyectos | 20 |
| Propuesta | Propuesta acorde con especificaciones o términos de referencia. | Propuesta por escrito o grafica | 60 |
| TOTAL | | | 100 puntos |

